



A  
69

*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°:6961/03

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA  
JEFATURA DE POLICIA

EXTRACTO: S/SOLICITUD DE PAGO DE HABERES RETENIDOS

T.I: LUNA MARCELO JAVIER ( CABO DE POLICIA)

DICTAMEN N° **1209/03**

SEÑOR SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y PROTECCION A LA  
COMUNIDAD:

Analizado el proyecto de decreto obrante a fs. 66/67 esta Asesoría Letrada de Gobierno observa respecto al mismo que:

1.- La referencia que se hace en el considerando sobre la intervención de este organismo resulta incompleta.

2.- En el artículo 1° de la parte resolutive no se ha consignado correctamente el período por el cual corresponde el reconocimiento de haberes, a sus efectos deberá observarse la liquidación de fs. 46

Realizadas las correcciones pre-apuntadas, podrá gestionarse el dictado definitivo del acto administrativo en cuestión.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA 04 SET 2003  
SMM/mfg.-



*Dra. Adriana Isabel SUARZO*  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE